

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, miércoles 11 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1142

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO,
BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE
CARACAS.

Caracas, 7 de noviembre de 2024
Años: 214° y 165°

EDICTO
SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos de la ciudadana SADIZ DOLORES ROJAS DE CAMACHO, quien fuera portadora de la cédula de identidad número V-3.816.280, cuyo último domicilio fue Calle El Carmen, Casa N° 18, Barrio San Antonio, Catia, Caracas, Distrito Capital, en el juicio que por Retracto Legal sigue la ciudadana Leonor Ines Quinde Dulanto, titular de la cédula de identidad N° V- 14.775.194, en su contra y en contra de los ciudadanos Pedro Villalobos Rojas y María Lourdes Villegas Azuaje, titulares de la cédula de identidad N° V- 12.061.825 y V- 13.161.873, en el expediente signado con el número 2023-001144 (AP11-V-FALLAS-2022-001178), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente, que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señale la tabla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDA/lfr/ao...
Expediente N° 2023-001144
Cuaderno Principal Píiza N° 1

Edificio Torre Falcon, Piso 2, Avenida Casanova,
Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212.952.12.19
Correo electrónico:
13primerainstanciavilcaracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, (09) de octubre de 2024
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000067

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

Al ciudadano **JULIO TORRES NUÑEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad, N° V-906.109, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el No AP11-V-FALLAS-2023-000067, que por auto de esta misma fecha se acordó librar el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, FIJACIÓN Y CONSIGNACIÓN** que del cartel se haga en autos, dentro de las horas destinadas para despachar, o fin de que se dé por citado en el presente juicio.

Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites de Ley.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **CORREO DEL ORINOCO** y **VEA**, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DÑA MARITZA METCALFE ROJAS
MB/IO/anh/lig
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000067.



**SOMOS
PUEBLO
VALIENTE**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO DEL MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR
DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO ANDRÉS BELLO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE MIRANDA

San José de Barlovento, 02 de diciembre del año 2024
214 y 165

5360 001.

CARTEL
SE HACE SABER

A la ciudadana **LUZ MARINA SANTANA RAMIREZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula V12.533.321, con domicilio en la calle Malabar, cruce con calle La Lagunita de San José de Barlovento, Municipio Andrés Bello del Estado Miranda, con motivo de Juicio por DESALOJO DE LOCAL COMERCIAL, incoado en su contra por la ciudadana **LISBETH JANET DIAZ QUINTANA**, venezolana, soltera, mayor de edad, civilmente hábil, de este domicilio, y titular de la cédula de identidad Nro. V. 8.764.846, debidamente asistida por el Abogado José Luis Meneses Chirinos, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V.6.362.149, inscrito en el Inprobogado bajo el Nro. 158.649, deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en San José de Barlovento, Municipio Andrés Bello, Estado Miranda, calle Miranda, Piso 1, Centro Comercial Dona Mercedes, entre las 8 30 a.m. y las 3 30 p.m. dentro de los quince (15) días de despacho, contados a partir del día siguiente, a la constancia en autos, de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, el cual deberá ser publicado en dos diarios de mayor circulación de esta ciudad o nacional, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, de conformidad con el artículo 223 del Código de procedimiento Civil, a darse por citada por sí misma o por medio de un representante legal o apoderado Judicial. Se le advierte que en el caso de no comparecer en el lapso indicado, se le designará un defensor Ad litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZA
ANNIE MERCEDES PALACIOS

AMP/MGL/map
Exp. N 2024 1175

¡No te lo pierdas!

Diario VEA también está en la red Hilos (Threads).

Te esperamos con las noticias nacionales e internacionales reseñadas para ti.

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo